



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

ART. 144 LEY 1708 DE 2014

Proceso Radicado N°. 76-001-31-20-001-2019-00022-00 E.D.

Radicado Fiscalía N°. 110016099068201700697

Afectado: ENERIETH RESTREPO

JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ CALDERÓN

Santiago de Cali, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, deja constancia que el (17) diecisiete de junio de 2021 a las 4:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto de fecha diez (10) de junio de 2021, que fue publicado por *Estado N° 019* el once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HABLES**, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:00 A M.

VENCE: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2021 A LAS 4:00 P.M

Conste,


PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria

Calle 8 No. 1 – 16 Piso 6 – Oficina 604

Edificio Entreceibas

Teléfono (2) 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, Colombia

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>